

Bogotá D, C. 19 de mayo 2022

COMUNICADO INSTITUCIONAL PROCESO DE CERTIFICACIONES SEMESTRE C2022 (GRADOS)

Apreciados estudiantes, futuros graduandos, segunda promoción semestre C2022, gracias a su esfuerzo y su dedicación hoy hacen posible el que estén a punto de alcanzar una meta más en sus proyectos de vida, exaltamos su voluntad y empeño ya que esto los hace únicos e invencibles para enfrentar la vida y los retos del mundo actual.

El Instituto Colombiano de Aprendizaje INCAP, presenta, a continuación, el proceso que se está llevando a cabo para la inscripción a las certificaciones (grados) semestre C2022, para entrega de certificados de Aptitud ocupacional como Técnicos Laborales, Certificado de Conocimientos Académicos (inglés y francés), certificados de aprobación y asistencia a Diplomados, así como, certificados de actualización laboral y proyección laboral (digitales) a los estudiantes quienes culminen con éxito su proceso académico y estén a paz y salvo con la institución por todo concepto, por favor, asegúrense de cumplir con los requisitos exigidos para hacer su inscripción, realizando el proceso en las fechas estipuladas en el Calendario Académico.

Pueden optar a este proceso los estudiantes que cumplan con las siguientes condiciones:

1. Estudiantes que se encuentren cursando último semestre de un programa técnico, en la modalidad aprendiz (etapa productiva) y/o aprendizaje (tercer semestre) o de conocimiento académicos (idiomas) ultimo nivel, o que hayan terminado la totalidad de su programa en semestres anteriores (*No superior a un año – específicamente en los semestres A2021 – B2021 o quienes **NO** se hayan inscrito a grados del semestre A2022*).

Sede Chapinero

Av. Caracas No. 63 - 66

División Salud

Calle 64 No. 13 - 51

Sede División Industrial

Calle 64 No. 13 - 78 / 84

Sede Centro

Carrera 5 No. 20 - 08

División Salud

Carrera 7 No. 20 - 64

Sede Soacha

Carrera 7 No. 17 - 72

Edificio Bienestar Institucional (EBI)

Calle 64 No. 14 - 15



La vía del progreso

2. Si el estudiante es de último semestre, los módulos faltantes en su ruta curricular para cumplir con el 100% del programa deben ser los mismos a los que se encuentre cursando en el semestre vigente (C2022), de lo contrario haber solicitado y aplicado al proceso de recuperación de logros semestre C2022 en los tiempos establecidos en el calendario académico institucional y haber aprobado dicho proceso.

3. Los Aprendices que estén vinculados mediante contrato de aprendizaje en etapa productiva, que terminen exitosamente su contrato **antes del 30 de agosto (de igual forma los aprendices que culminaron su proceso de contrato entre el 13 de junio del 2022 y el 30 de agosto del periodo A2022)**.

Los estudiantes que cumplan con esas condiciones, harán parte del proceso de certificación en las fechas establecidas, siempre y cuando cumplan con las condiciones requeridas, de lo contrario el proceso se tendrá que adelantar para los grados del siguiente semestre (Proceso de Certificación), las fechas ya se encuentran definidas en el calendario académico 2022 publicado en el campus virtual, de manera detallada. <https://www.incap.edu.co/estudiante.html>

A continuación, se relaciona el paso a paso del proceso de inscripción y posterior certificación:

a. Inscripciones: Entre el 19 de mayo de 2022 y el 17 de julio de 2022 los estudiantes deben hacer la **inscripción a Proceso de Certificación C2022**, a través de nuestro campus virtual de la página web <http://www.incap.edu.co/incap-web/> módulo de solicitudes “Proceso de certificación programas técnicos o de conocimientos académicos semestre C2022”, se debe hacer una solicitud por cada programa o diplomado cursado.

b. Registro de solicitud (Campos obligatorios): esta se hace a través del formulario para hacer la inscripción “Proceso de certificación programas técnicos o de conocimientos académicos semestre C2022”, para lo cual es importante tener en cuenta que se deben diligenciar **cada uno de los campos obligatorios**, sin excepción, dado que los mismos corresponden a información personal con la que se

Sede Chapinero

Av. Caracas No. 63 - 66

División Salud

Calle 64 No. 13 - 51

Sede División Industrial

Calle 64 No. 13 - 78 / 84

Sede Centro

Carrera 5 No. 20 - 08

División Salud

Carrera 7 No. 20 - 64

Sede Soacha

Carrera 7 No. 17 - 72

Edificio Bienestar Institucional (EBI)

Calle 64 No. 14 - 15



SC 3913-1



FT-001-1



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE



La vía del progreso

hará la elaboración de los certificados, después de este diligenciamiento no se harán correcciones y será responsabilidad del estudiante cualquier error que se cometa durante todo el proceso, de igual forma es indispensable adjuntar fotocopia del documento de identidad vigente y foto tipo documento para el registro, este proceso se debe hacer antes del 17 de julio de 2022.

c. Aportes a clausura: Posterior a la inscripción, al correo electrónico referenciado en la solicitud del campus virtual, el estudiante recibirá la orden de pago de aportes a clausura (derechos de grado), el estudiante recibirá por cada inscripción una orden de pago diferente, con el fin de entrar al proceso de verificación de su estado académico. **El pago debe hacerse antes del 14 de agosto 2022.**

d. Presentación pruebas ECAT: todos los inscritos como requisito para su grado presentarán la prueba ECAT (Examen de calidad para el trabajo), para ello serán inscritos en un curso libre denominado "Prueba ECAT C2022- Nombre de su programa" al cual accederán a través de la plataforma Q10 una vez hagan el pago de su derecho de grado. Las pruebas se habilitarán entre el **22 de agosto y el 26 de agosto**, con un solo intento.

e. Verificación del estado académico del estudiante: entre el 15 de agosto y el 4 de octubre se hará la última verificación académica, con el fin de validar el cumplimiento del 100% de su malla curricular, para así establecer la paz y salvo académico, incluyendo para aprendices la culminación con éxito de su contrato de aprendizaje (visto bueno de la coordinación de aprendices por sede).

f. Verificación del estado financiero del estudiante: En la semana del 15 de agosto y el 4 de octubre se hará la verificación financiera, con el fin de validar el cumplimiento en el pago de la cuota del mes de diciembre con la entidad avaladora, y establecer la paz y salvo financiero.

g. Publicación de estudiantes a graduar (aprobados para certificación): se hará la publicación del listado de graduandos entre el **3 octubre y el 8 de octubre de 2022**, haciendo un envío mediante correo electrónico con la confirmación y aprobación del proceso de grado a las personas que al 14 de agosto cumplieran cada uno de los requisitos anteriores. A partir de este momento a través de la consulta de la solicitud en el sistema, el aspirante a grado podrá ver el estado de su inscripción – en proceso o rechazada y el motivo.

Sede Chapinero

Av. Caracas No. 63 - 66

División Salud

Calle 64 No. 13 - 51

Sede División Industrial

Calle 64 No. 13 - 78 / 84

Sede Centro

Carrera 5 No. 20 - 08

División Salud

Carrera 7 No. 20 - 64

Sede Soacha

Carrera 7 No. 17 - 72

Edificio Bienestar Institucional (EBI)

Calle 64 No. 14 - 15



SC 3913-1



FT-001-1



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

h. Información ceremonias de grado (Presencial): Toda la información concerniente a las fechas, horarios, disposiciones legales, aforo, entrega de invitaciones, confirmación de lugar etc, para las ceremonias de graduación, será entregada entre **8 de octubre y el 1 de noviembre de 2022** por parte de las sedes y Bienestar estudiantil, a través de los canales de comunicación institucionales.

i. La entrega de certificaciones digitales: se hará entre el 10 de octubre y el 30 de octubre de 2022.

j. Ceremonia de grados: La ceremonia de proclamación se realizará entre el 31 de octubre y el 6 de noviembre de 2022, para lo cual se comunicará oportunamente y manera detallada.

Importante:

- La inscripción a proceso de certificación es responsabilidad de cada estudiante.
- Aquellas personas que NO cumplen los requisitos antes mencionados deberán abstenerse a enviar la solicitud.

Es el momento justo para recordar que el éxito no se mide por los triunfos logrados, sino por la capacidad de levantarse las veces que sean necesarias para lograr lo que nos proponemos, por ello la entrega formal de sus certificados no puede dar espera, seguramente si están en este proceso, es porque lograron vencer muchos obstáculos, lo que los hace grandes a ustedes y a sus familias, felicitaciones.

Sede Chapinero

Av. Caracas No. 63 - 66

División Salud

Calle 64 No. 13 - 51

Sede División Industrial

Calle 64 No. 13 - 78 / 84

Sede Centro

Carrera 5 No. 20 - 08

División Salud

Carrera 7 No. 20 - 64

Sede Soacha

Carrera 7 No. 17 - 72

Edificio Bienestar Institucional (EBI)

Calle 64 No. 14 - 15

María del Pilar Barreto Vargas
Directora Académica Grupo INCAP